



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE POSTGRADO Y CAMPUS MADRID-PUERTA DE TOLEDO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DELEGA LA FIRMA PARA EL OTROGAMIENTO DE LA MENCIÓN “CUM LAUDE” A LAS TESIS DOCTORALES QUE OBTENGAN ESTA CALIFICACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 14.7 del Real Decreto 99/29011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado,

RESUELVO:

Primero.- Delegar en **Prof. Dr. D. Marco Celentani**, Director de la Escuela de Doctorado, la firma para el otorgamiento de la mención “Cum Laude” a las tesis doctorales que hayan recibido esta calificación del tribunal competente.

Segundo.- La presente delegación surtirá efectos de la fecha de su dictado.

Getafe, 3 de julio de 2013

EL RECTOR,

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera